

1 **Proyecto de real decreto por el que se establece la ordenación y las**  
2 **enseñanzas mínimas de la Educación Infantil**

3 La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley  
4 Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce en la anterior redacción  
5 de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica  
6 la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las  
7 medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo  
8 a los retos y desafíos del siglo XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la  
9 Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030.

10 Atendiendo a este enfoque, el título preliminar del nuevo texto de la Ley Orgánica  
11 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye entre los principios y fines de la  
12 educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo  
13 establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas,  
14 la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño universal de  
15 aprendizaje.

16 Al mismo tiempo, la ley reformula, en primer lugar, la definición de currículo,  
17 enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su  
18 configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los  
19 alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno  
20 desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los  
21 derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad  
22 actual, sin que en ningún caso esta configuración pueda suponer una barrera  
23 que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la  
24 educación. En consonancia con esta visión, la ley, manteniendo el enfoque  
25 competencial que aparecía ya en el texto original, hace hincapié en el hecho de  
26 que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de  
27 las competencias.

28 Asimismo, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y  
29 las Comunidades Autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las  
30 enseñanzas mínimas. De este modo, corresponderá al Gobierno, previa consulta  
31 a las Comunidades Autónomas, fijar, en relación con los objetivos,  
32 competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del  
33 currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Las Administraciones  
34 educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo  
35 correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos  
36 básicos antes mencionados. Finalmente, corresponderá a los propios centros  
37 desarrollar y completar, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos  
38 en el uso de su autonomía y tal como se recoge en la propia ley.

39 Con relación a la Educación Infantil, el nuevo texto incorpora a la ordenación y  
40 los principios pedagógicos de la etapa el respeto a la específica cultura de la  
41 infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las  
42 Observaciones Generales de su Comité.

43 De conformidad con todo lo anteriormente expuesto, el objeto de este real  
44 decreto es establecer las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil,

1 entendida como una etapa educativa única, con identidad propia, organizada en  
2 dos ciclos que responden ambos a una misma intencionalidad educativa.  
3 Partiendo de esta visión de conjunto, y recogiendo el mandato del artículo 14.7  
4 de la ley, que por primera vez encomienda al Gobierno, en colaboración con las  
5 Comunidades Autónomas, la definición de los contenidos educativos del  
6 currículo del primer ciclo, este real decreto define los objetivos, fines y principios  
7 generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, así como las competencias  
8 clave cuyo desarrollo deberá iniciarse desde el comienzo mismo de la  
9 escolarización. Además, se recogen para cada área, las competencias  
10 específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los  
11 saberes básicos establecidos para cada ciclo.

12 Por otra parte, con carácter meramente orientativo y con el fin de facilitar al  
13 profesorado su propia práctica, se propone una definición de situación de  
14 aprendizaje y se establecen principios para su diseño.

15 Por último, se recogen en esta norma otras disposiciones referidas a aspectos  
16 esenciales de la ordenación de la etapa, como la evaluación, la atención a las  
17 diferencias individuales y la autonomía de los centros.

18 El presente real decreto se adecúa a los principios de buena regulación previstos  
19 en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento  
20 Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En lo que se refiere a  
21 los principios de necesidad y eficacia, se trata de una norma necesaria para la  
22 regulación de las enseñanzas de Educación Infantil conforme a la nueva  
23 redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras las modificaciones  
24 introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. De acuerdo con el  
25 principio de proporcionalidad contiene la regulación imprescindible de la  
26 estructura de estas enseñanzas al no existir ninguna alternativa regulatoria  
27 menos restrictiva de derechos. Conforme a los principios de seguridad jurídica y  
28 eficiencia resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión  
29 más eficiente de los recursos públicos. Cumple también con el principio de  
30 transparencia, ya que identifica claramente su propósito y durante el  
31 procedimiento de elaboración de la norma se ha permitido la participación activa  
32 de los potenciales destinatarios a través del trámite de audiencia e información  
33 pública.

34 En el proceso de elaboración de este real decreto han sido consultadas las  
35 Comunidades Autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación  
36 y ha emitido informe el Consejo Escolar del Estado y el Ministerio de Política  
37 Territorial y Función Pública.

38 En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Formación Profesional  
39 de acuerdo con el Consejo de Estado y la Ministra de Política Territorial y Función  
40 Pública, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día XX  
41 de XXXX de 20XX,

42

43

1 **DISPONGO:**

2

3 **Artículo 1. Objeto.**

4 El presente real decreto tiene por objeto establecer la ordenación y las  
5 enseñanzas mínimas de la etapa de Educación Infantil.

6 **Artículo 2. Definiciones.**

7 A efectos de este real decreto, se entenderá por:

8 a) **Objetivos:** Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar  
9 la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias  
10 clave y de las competencias específicas.

11 b) **Competencias clave:** Desempeños que se consideran imprescindibles para  
12 que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario  
13 formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen  
14 recogidas en el anexo I de este real decreto y son la adaptación al sistema  
15 educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación  
16 del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las  
17 competencias clave para el aprendizaje permanente.

18 c) **Competencias específicas:** Desempeños que el alumnado debe poder  
19 desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes  
20 básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de  
21 conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes  
22 básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

23 d) **Criterios de evaluación:** Referentes que indican los niveles de desempeño  
24 esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren  
25 las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su  
26 proceso de aprendizaje.

27 e) **Saberes básicos:** Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los  
28 contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la  
29 adquisición de las competencias específicas.

30 f) **Situaciones de aprendizaje:** Situaciones y actividades que implican el  
31 despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias  
32 clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo  
33 de las mismas.

34 **Artículo 3. La etapa de Educación Infantil en el marco del sistema**  
35 **educativo.**

36 1. La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que  
37 atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

38 2. Esta etapa se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años,  
39 y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.

1 **Artículo 4. Fines.**

2 La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo integral y  
3 armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, afectiva, social,  
4 cognitiva y artística, así como a la educación en valores cívicos para la  
5 convivencia.

6 **Artículo 5. Principios generales.**

7 1. La Educación Infantil tiene carácter voluntario.

8 2. El segundo ciclo de esta etapa educativa será gratuito. En el marco del plan  
9 que a tal efecto establezca el Gobierno en colaboración con las Administraciones  
10 educativas, se tenderá a la progresiva extensión de la gratuidad al primer ciclo,  
11 priorizando el acceso del alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión  
12 social y la situación de baja tasa de escolarización.

13 3. Con el objetivo de garantizar los principios de equidad e inclusión, la  
14 programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán a la  
15 compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y  
16 económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección  
17 precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

18 4. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y  
19 curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño universal de  
20 aprendizaje.

21 **Artículo 6. Principios pedagógicos.**

22 1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar  
23 progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de  
24 cada niña.

25 2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y  
26 emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego, y se llevará a cabo  
27 en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración  
28 social y el establecimiento de un apego seguro, velando por garantizar desde el  
29 primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así  
30 como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

31 3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo  
32 afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal,  
33 a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas  
34 elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del  
35 entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y  
36 sociales del medio en el que viven.

37 4. Asimismo, se incluirán, la educación para el consumo responsable y  
38 sostenible y la promoción y educación para la salud.

39 5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y  
40 elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria, libre de  
41 estereotipos discriminatorios.

1 6. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los  
2 lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar  
3 el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia  
4 que definen la Convención sobre los derechos del Niño y las Observaciones  
5 Generales de su Comité.

6 7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria,  
7 se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así  
8 como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en  
9 las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y  
10 musical y en cualesquiera otras que las Administraciones educativas determinen.

11 8. Corresponde a las Administraciones educativas fomentar una primera  
12 aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la  
13 Educación Infantil, especialmente en el último año.

#### 14 **Artículo 7. Objetivos.**

15 La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las  
16 capacidades que les permitan:

- 17 a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de  
18 acción y aprender a respetar las diferencias.
- 19 b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- 20 c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- 21 d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- 22 e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas  
23 elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso  
24 de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de  
25 violencia.
- 26 f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de  
27 expresión.
- 28 g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y  
29 en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- 30 h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad  
31 entre hombres y mujeres.

#### 32 **Artículo 8. Áreas.**

33 1. Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas  
34 correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y  
35 se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan  
36 interés y significado para los niños y las niñas.

37 2. Las áreas de Educación Infantil son las siguientes:

- 38 – Crecimiento en armonía.
- 39 – Descubrimiento y exploración del entorno.

1 – Comunicación y representación de la realidad.

2 3. Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente  
3 relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que  
4 promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas  
5 y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos  
6 que las conforman.

#### 7 **Artículo 9. Competencias, criterios de evaluación y saberes básicos.**

8 1. En el anexo I de este real decreto se establecen las competencias clave de la  
9 etapa.

10 2. En el anexo II se fijan las competencias específicas de cada área, que serán  
11 comunes para los dos ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y  
12 los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para  
13 cada ciclo en cada una de las áreas.

14 3. Para la adquisición y desarrollo de las competencias a las que se refieren los  
15 apartados anteriores, el equipo docente diseñará situaciones de aprendizaje, de  
16 acuerdo a los principios que, con carácter orientativo, se establecen en el anexo  
17 III, y en los términos que dispongan las Administraciones educativas.

#### 18 **Artículo 10. Currículo.**

19 1. Las Administraciones educativas establecerán el currículo de toda la etapa de  
20 Educación Infantil, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas  
21 mínimas fijadas en este real decreto.

22 2. Los centros docentes, como parte de su propuesta pedagógica, desarrollarán  
23 y completarán el currículo establecido por las Administraciones educativas,  
24 adaptándolo a las características personales de cada niño o niña, así como a su  
25 realidad socioeducativa.

26 3. Los profesionales que atienden a los niños y niñas adaptarán dichas  
27 concreciones a su propia práctica docente, de acuerdo con las características de  
28 esta etapa educativa y las necesidades colectivas e individuales de su alumnado.

#### 29 **Artículo 11. Horario.**

30 1. El horario en la etapa de Educación Infantil se entenderá como la distribución  
31 en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días  
32 de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen  
33 carácter educativo.

34 2. El horario escolar se organizará desde un enfoque globalizador e incluirá  
35 propuestas de aprendizaje que permitan alternar diferentes tipos y ritmos de  
36 actividad con periodos de descanso.

#### 37 **Artículo 12. Evaluación.**

38 1. La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y  
39 sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

1 2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones  
2 iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o  
3 niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación  
4 establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.

5 3. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza  
6 y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias  
7 metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los  
8 profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

9 4. Las madres, padres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución  
10 del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer  
11 las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten  
12 los centros para facilitar su progreso educativo.

### 13 **Artículo 13. Atención a las diferencias individuales.**

14 1. Dada la importancia que poseen en esta etapa el ritmo y el proceso de  
15 maduración, la atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción  
16 educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

17 2. Con objeto de garantizar la inclusión, la intervención educativa contemplará la  
18 diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características  
19 personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas e  
20 identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su  
21 evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el  
22 alumnado.

23 3. Las Administraciones educativas establecerán procedimientos que permitan  
24 la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de  
25 enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y  
26 programas que faciliten una intervención precoz. Asimismo, facilitarán la  
27 coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

28 4. Los centros adoptarán las medidas adecuadas dirigidas al alumnado que  
29 presente necesidad específica de apoyo educativo.

30 5. Asimismo, adoptarán la respuesta educativa que mejor se adapte a las  
31 características y necesidades personales de los niños y niñas que presenten  
32 necesidades educativas especiales.

33 6. Las Administraciones educativas podrán incorporar a su oferta educativa las  
34 lenguas de signos españolas.

### 35 **Artículo 14. Autonomía de los centros.**

36 1. Las Administraciones educativas fomentarán la autonomía pedagógica y  
37 organizativa de los centros, favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y  
38 su actividad investigadora a partir de la práctica docente.

39 2. En el marco de lo que dispongan las Administraciones educativas, todos los  
40 centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su proyecto educativo

1 la propuesta pedagógica a la que se refiere el apartado 2 del artículo 10 de este  
2 real decreto, que recogerá el carácter educativo de uno y otro ciclo.

3 3. Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y  
4 evolución positiva de todo el alumnado, se reflejará en el desarrollo curricular la  
5 necesaria continuidad entre esta etapa y la Educación Primaria, lo que requerirá  
6 la estrecha coordinación entre el profesorado de ambas etapas. A tal fin, al  
7 finalizar la etapa, el tutor o tutora emitirá un informe sobre el desarrollo y  
8 necesidades de cada alumno o alumna.

9 4. Las Administraciones educativas asegurarán la coordinación entre los equipos  
10 pedagógicos de los centros que actualmente imparten distintos ciclos, y de estos  
11 con los centros de educación primaria.

12 5. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres  
13 o tutores legales en esta etapa, los centros de Educación Infantil cooperarán  
14 estrechamente con ellos, para lo cual arbitrarán las medidas correspondientes.

### 15 **Disposición adicional primera. Enseñanzas de religión.**

16 1. Las enseñanzas de religión se incluirán en el segundo ciclo de la Educación  
17 Infantil de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la  
18 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

19 2. Las Administraciones educativas garantizarán que las madres, padres o  
20 tutores legales puedan manifestar su voluntad de que los alumnos y alumnas  
21 reciban o no reciban enseñanzas de religión.

22 3. Las Administraciones educativas velarán para que las enseñanzas de religión  
23 respeten los derechos de todo el alumnado y de sus madres, padres o tutores  
24 legales y para que no suponga discriminación alguna el recibir o no dichas  
25 enseñanzas.

26 4. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las  
27 diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito  
28 acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia,  
29 respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes  
30 autoridades religiosas.

### 31 **Disposición adicional segunda. Enseñanzas del sistema educativo español 32 impartidas en lenguas extranjeras.**

33 1. Las Administraciones educativas podrán establecer que una parte del  
34 currículo de la etapa se imparta en lenguas extranjeras sin que ello suponga  
35 modificación de los aspectos básicos regulados en el presente real decreto. En  
36 este caso, procurarán que a lo largo de la etapa el alumnado desarrolle de  
37 manera equilibrada su competencia en las distintas lenguas.

38 2. Los centros que impartan una parte del currículo en lenguas extranjeras  
39 aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos  
40 en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Entre tales criterios no se incluirán  
41 requisitos lingüísticos.

1 **Disposición derogatoria única. Derogación normativa.**

2 1. Queda derogado el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que  
3 se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

4 2. Quedan derogadas las demás normas de igual o inferior rango en cuanto se  
5 opongán a lo establecido en este real decreto.

6 **Disposición final primera. Calendario de implantación.**

7 Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización y los objetivos  
8 de Educación Infantil se implantarán en el curso escolar 2022-2023.

9 **Disposición final segunda. Carácter básico.**

10 El presente Real Decreto se dicta al amparo de las competencias que atribuye  
11 al Estado el artículo 149.1.30ª de la Constitución sobre la regulación de las  
12 condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y  
13 profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la  
14 Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los  
15 poderes públicos en esta materia, y se dicta en virtud de la habilitación que  
16 confiere al Gobierno el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de  
17 Educación, y en uso de la competencia estatal para la ordenación general del  
18 sistema educativo y para la fijación de las enseñanzas mínimas recogida en el  
19 artículo 6 bis 1 a) y c), de la propia Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

20 Los criterios de evaluación y los saberes básicos del primer ciclo, recogidos en  
21 el anexo II, carecen de carácter de legislación básica y son orientativos para el  
22 logro de las competencias de la etapa.

23 El anexo III carece del carácter de legislación básica.

24 **Disposición final tercera. Desarrollo normativo.**

25 Corresponde a la persona titular del Ministerio de Educación y Formación  
26 Profesional dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones  
27 sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo establecido en este real  
28 decreto, sin perjuicio de las competencias que corresponden a las Comunidades  
29 Autónomas.

30 **Disposición final cuarta. Entrada en vigor.**

31 El presente real decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el  
32 Boletín Oficial del Estado.

33

34 Dado en Madrid, el XX de XXX de XXXX

35

36

## ANEXO I. Competencias clave de la Educación Infantil.

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 y han sido adaptadas, en este real decreto, al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dichas competencias son las siguientes:

- competencia en comunicación lingüística,
- competencia plurilingüe,
- competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería,
- competencia digital,
- competencia personal, social y de aprender a aprender,
- competencia ciudadana,
- competencia emprendedora,
- competencia en conciencia y expresión culturales.

De acuerdo con lo expresado en la Recomendación, no existe jerarquía entre las distintas competencias, considerándose todas igualmente importantes. Tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, carácter transversal: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal de las competencias favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de Educación Infantil.

Se espera que la adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medio ambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsable, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, manejar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo o adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. La respuesta a estos y otros desafíos —entre los que existe una absoluta interdependencia— necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa.

Por esta razón, en la elaboración de las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, se ha adoptado una visión estructural y funcional de las competencias clave, en la que sus tres dimensiones —la cognitiva o conocimientos; la instrumental o destrezas, y la actitudinal o actitudes— se integran en acciones concretas para resolver de manera eficaz una tarea significativa y contextualizada orientada al desarrollo integral de niños y niñas, respondiendo así al objetivo establecido para la etapa en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

Con este mismo objetivo, entre las competencias se han incorporado destrezas esenciales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las destrezas de comunicación y negociación, las destrezas analíticas, la creatividad o las destrezas interculturales. Estas facilitan a niños y niñas el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad, que abarca, entre otros, el entorno y los objetos, las organizaciones y relaciones sociales, los distintos lenguajes para comunicar de una manera respetuosa y creativa sus ideas, intenciones o vivencias.

El desarrollo de las competencias viene condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa que, aunque tiene carácter global, se organiza en dos ciclos con intencionalidad educativa, cuyos elementos curriculares se adaptan a las características y particularidades del alumnado de cada uno de estos ciclos. En el primer ciclo se da especial relevancia a los procesos de conocimiento y dominio del propio cuerpo y de individualización, a la construcción de una trama de relaciones e interacciones en el entorno físico y social, y al uso de los lenguajes que la hacen posible. Todo ello, regido por el principio fundamental de respeto a los ritmos individuales de cada niño y niña, a sus cuidados esenciales en un entorno afectivo, participativo y de igualdad que le proporcione confianza, bienestar y seguridad. En el segundo ciclo, se amplían y refuerzan los aprendizajes adquiridos previamente, y se intensifica el protagonismo de la adquisición de destrezas que contribuyan a «aprender a ser» y «aprender a hacer», avanzando así en el camino hacia el desarrollo de un cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas. En ambos ciclos, el proceso de desarrollo y aprendizaje viene marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

Las competencias clave se ven reflejadas tanto en los diferentes elementos curriculares como en los principios pedagógicos propios de la etapa.

El primero de esos principios es el fomento del desarrollo integral de niños y niñas. Esta tarea exige conocer sus necesidades, intereses e inquietudes, e implica conocer también los factores y los procesos evolutivos que configuran sus posibilidades de experimentar, de desarrollarse y de aprender. Del mismo modo, dar respuesta a esas necesidades, intereses e inquietudes, en función de su madurez y del momento vital en el que se encuentran, permite proporcionarles las herramientas que les ayuden a desenvolverse con mayor autonomía y a afrontar con responsabilidad los retos que puedan presentarse a corto y largo plazo.

Otro de los principios pedagógicos basa la práctica educativa en la experimentación y el juego, así como en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas. De esta manera, el aprendizaje se concibe como un proceso que realizan los niños y las niñas de forma activa, que implica su actuación sobre la realidad, su motivación, la elaboración de interpretaciones y la comprensión de significados progresivamente ajustados a los aspectos de su entorno y de sí mismo que quiera explorar, descubrir y aprender. En este sentido y para facilitar la vinculación de las situaciones de aprendizaje con las necesidades, intereses e inquietudes de niños y niñas, se

1 espera que estas sean formuladas desde la interacción entre alumnado y  
2 docentes, estableciendo conexiones entre lo nuevo, lo sabido, lo experimentado  
3 y lo vivido. Abordar desde este enfoque los aprendizajes de la etapa, supone  
4 diseñar y desarrollar situaciones de aprendizaje funcionales, significativas y  
5 relevantes, que requieran la concurrencia simultánea o sucesiva de los  
6 conocimientos, destrezas y actitudes propios de las áreas que conforman la  
7 Educación Infantil.

8  
9 Se recogen, a continuación, algunos de los modos en los que, desde la etapa,  
10 se contribuye a la adquisición de las competencias clave:

### 11 **Competencia en comunicación lingüística**

12 En Educación Infantil, se potencian intercambios comunicativos respetuosos con  
13 otros niños y niñas y con los adultos, dotándolos de intencionalidad y contenidos  
14 progresivamente elaborados, a partir de conocimientos, destrezas y actitudes  
15 adquiridos que van a favorecer la aparición de expresiones de creciente  
16 complejidad y corrección sobre uno mismo y sobre vivencias, emociones y  
17 sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel  
18 destacado en esta etapa, no solo por ser el principal instrumento para la  
19 comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque  
20 es el vehículo principal que permite a los niños y niñas disfrutar de un primer  
21 acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y  
22 cuentos, enriqueciendo su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto y la  
23 valoración de la diversidad.  
24

### 25 **Competencia plurilingüe**

26 En esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar,  
27 fomentando en los niños y niñas las actitudes de respeto y aprecio por la  
28 diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su  
29 repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia  
30 democrática.  
31

### 32 **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

33 Los niños y niñas se inician en las destrezas lógico matemáticas y dan los  
34 primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la  
35 manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de  
36 enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto  
37 sugerente y divertido en el que se estimule, desde un enfoque coeducativo, la  
38 curiosidad de los niños y niñas por entender aquello que configura su realidad,  
39 sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando  
40 sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita, a observar, clasificar y  
41 cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y  
42 explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio  
43 por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el  
44 desarrollo de esta competencia general, se presta una especial atención a la  
45 iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de  
46 objetos y la comprobación de fenómenos.  
47

## 1 **Competencia digital**

2 Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre  
3 otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a  
4 través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de  
5 herramientas digitales. Además, el uso e integración de estas herramientas en  
6 las actividades, experiencias y materiales del aula puede contribuir a aumentar  
7 la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de  
8 los niños y niñas.

## 10 **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

11 Resulta especialmente relevante que los niños y niñas se inicien en el  
12 reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y  
13 sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de  
14 los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía.  
15 Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento  
16 de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de  
17 aprender en sociedad, compartiendo la experiencia propia con otras personas y  
18 colaborando con ellas de forma constructiva. Para ello, los niños y niñas  
19 comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos  
20 personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social  
21 con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un  
22 contexto integrador y de apoyo.

## 24 **Competencia ciudadana**

25 Con el objetivo de sentar las bases del ejercicio de una ciudadanía democrática,  
26 se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de  
27 actitudes basadas en valores de respeto, equidad, igualdad y convivencia,  
28 ofreciendo pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se  
29 invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad  
30 y cultura, así como al compromiso activo con los valores y prácticas de la  
31 sostenibilidad. Del mismo modo, se fomenta un compromiso activo con la  
32 sostenibilidad. A tal fin, se promueve la adquisición de hábitos saludables y  
33 sostenibles a partir de rutinas que los niños y niñas van integrando en sus  
34 prácticas cotidianas. Además, se ponen las condiciones necesarias para crear  
35 comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio.

## 37 **Competencia emprendedora**

38 La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la  
39 inclusión social y la ciudadanía activa. La Educación Infantil es una etapa en la  
40 que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a  
41 indagar y a crear a través del juego, de actividades dirigidas o libres, de  
42 proyectos cooperativos o de otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una  
43 oportunidad para materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera,  
44 se asientan las bases del pensamiento estratégico y creativo, la resolución de  
45 problemas, y se fomenta desde las primeras edades, el análisis crítico y  
46 constructivo.

## 48 **Competencia en conciencia y expresión culturales**

49 Para que los niños y niñas construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta  
50 en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través

- 1 de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayuda al
- 2 desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a
- 3 través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.
- 4

BORRADOR

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43

## ANEXO II. Áreas de la Educación Infantil.

La necesidad de sistematizar y planificar la actividad docente aconseja la organización del currículo de la etapa en tres áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil: *Crecimiento en armonía; Descubrimiento y exploración del entorno, y Comunicación y representación de la realidad*. Estas tres áreas participan en todos los aprendizajes y contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave establecidas en el anexo I de este real decreto.

En cada área, se proponen unas competencias específicas comunes para los dos ciclos de la etapa. Para la formulación de estas competencias específicas se han tenido en cuenta las competencias clave de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente en su vinculación con los retos y desafíos del siglo XXI, lo que conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de saberes, sino el desarrollo integral de niños y niñas, que deben aprender a movilizar lo aprendido para solucionar necesidades reales.

Para cada área y ciclo se establecen también los criterios de evaluación. Dado el propio carácter de la etapa, estos criterios de evaluación no tienen valor acreditativo, pero sirven como referentes para identificar el ritmo y las características del progreso que se va produciendo, y proporcionan una valiosa información para desarrollar la labor de prevención, detección e intervención, determinante en edades tempranas. Asimismo, en cada área se incluyen los saberes básicos que los niños y niñas deben integrar, aprender a articular y movilizar al finalizar cada ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

La división en áreas no implica que la realidad se presente en el aula de manera parcelada. Las tres áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, lo que requiere un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que conforman dicha realidad, desde el respeto a la cultura de la infancia. Estas situaciones deben promover la interacción entre iguales, para que, en cuanto el desarrollo del niño o la niña lo permita, se pueda responder en equipo al reto propuesto. Son, por tanto, excelentes oportunidades para desarrollar una actitud cooperativa y para aprender a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. En el anexo III se proporcionan sugerencias y orientaciones para el diseño de estas situaciones de aprendizaje.

## Área 1. Crecimiento en armonía.

El área *Crecimiento en armonía* se centra en las dimensiones personal y social del niño o de la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Desde el profundo respeto a los ritmos y estilos de maduración individuales, los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño o niña. Se atiende, por tanto, al desarrollo físico-motor, a la adquisición paulatina del control de sí mismo y al proceso gradual de construcción de la propia identidad, fruto de las interacciones consigo mismo, con el entorno y con los demás. En este proceso, se irá avanzando desde la dependencia total del adulto hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada individuo va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y estrategias que le facilitan un desenvolvimiento ajustado y adaptado.

Las competencias específicas del área identifican las actuaciones que se espera que los niños y niñas sean capaces de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa. Las tres primeras competencias específicas desarrollan aspectos relacionados con su propio desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y van utilizando los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural en el que aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Los saberes básicos del área se presentan en dos grandes bloques: uno centrado en el desarrollo de la propia identidad y otro que atiende a la interacción con el medio cívico y social.

En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizajes, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma. El entorno escolar debe proporcionar el contexto adecuado y el acompañamiento necesario, bajo una mirada atenta, paciente y respetuosa, para que los bebés puedan descubrir el placer que les proporciona la actividad por iniciativa propia, que es su principal necesidad en relación con su entorno, en un ambiente estimulante de seguridad, calma y tranquilidad. De ese modo, irán reconociendo su cuerpo global y parcialmente, sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento, así como sus limitaciones, siendo capaces de identificar las sensaciones que experimenta, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

1 A lo largo de la etapa, se irá evolucionando desde una actividad refleja e  
2 involuntaria, hacia una actividad motora cada vez más intencional, que se va  
3 desarrollando en paralelo al control progresivo de su cuerpo. La adquisición de  
4 destrezas cada vez más complejas será el resultado de responder a la necesidad  
5 de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los  
6 juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.

7 El desarrollo de la personalidad en esta etapa se corresponde con la  
8 construcción de la propia identidad, diferenciada de las demás. La intervención  
9 educativa debe guiar y potenciar el logro de una autoimagen ajustada y positiva  
10 en todos los aspectos.

11 Es la edad en la que se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la  
12 construcción sexual y de género, sin distinción entre ambas. Toda interacción  
13 con el personal educador orienta y modela en gran medida al niño y la niña, ya  
14 que tiende a imitar y reproducir las estrategias relacionales de las personas  
15 adultas que les rodean; por ello es imprescindible identificar y erradicar, en su  
16 caso, los posibles mecanismos de discriminación oculta que puedan persistir en  
17 el entorno escolar.

18 El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que  
19 es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, debe  
20 trabajarse desde el primer momento con el reconocimiento, la expresión y el  
21 control progresivo de emociones y sentimientos. La expresión instintiva de las  
22 primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades  
23 básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y  
24 sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales. La interacción con el  
25 entorno proporciona una información de uno mismo que contribuye, en gran  
26 medida, a la construcción de la propia imagen, ligada a su vez al desarrollo de  
27 sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima.

28 Los cuidados deben responder a estándares de calidad y contribuir a la toma de  
29 conciencia de sí mismo y de sus posibilidades. Las necesidades deben  
30 atenderse en un clima acogedor y tranquilo, que proporcione los tiempos  
31 necesarios para que cada momento se viva como algo placentero. Solo a partir  
32 de esa sensación de bienestar, el resto de principios alcanza un valor  
33 significativo y global. En este marco, la vida escolar se organiza en torno a rutinas  
34 estables, planificadas a partir de los ritmos biológicos y vinculadas a la  
35 adquisición progresiva de hábitos saludables de alimentación, higiene y  
36 descanso. De forma paulatina, se incrementará su iniciativa para incorporar en  
37 sus prácticas cotidianas los hábitos que contribuyen al cuidado del propio cuerpo  
38 y de los espacios en los que transcurre su vida cotidiana, en paralelo al desarrollo  
39 de la autonomía personal y el despertar de la conciencia de la relación de  
40 interdependencia y ecodependencia entre las personas y el entorno. Así, se  
41 producirá el progreso desde la dependencia completa hacia una cierta  
42 autonomía en la satisfacción de sus necesidades y en la adquisición de hábitos  
43 sostenibles y ecosocialmente responsables.

44 El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas  
45 significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantil por

1 conocer y comprender cómo funciona la realidad. Con la incorporación al entorno  
2 escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera  
3 significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se  
4 desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego, que constituyen  
5 la sólida base para su socialización. El aula se convierte en una pequeña  
6 comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y  
7 cada persona puede expresar sus necesidades respetando las de los demás,  
8 entendiendo que las pautas elementales de convivencia se derivan del respeto  
9 mutuo, y aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada  
10 y evitando cualquier tipo de violencia y discriminación.

11 La diversidad étnico-cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos  
12 usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les  
13 permita conocer las diversas manifestaciones culturales presentes en la  
14 sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio.

## 15 **Competencias Específicas**

### 16 **1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición** 17 **de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del** 18 **entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada** 19 **y positiva.**

20 El conocimiento, valoración y control que los niños y niñas van adquiriendo  
21 de sí mismos y del uso de los recursos de su propio cuerpo, junto a la  
22 utilización de los sentidos para desenvolverse en el medio de forma cada vez  
23 más ajustada e independiente, son aspectos fundamentales que van  
24 conformando su autonomía y su autodeterminación. Reconocerse como  
25 persona diferenciada de las demás, elaborar la noción del “yo” y formarse  
26 una autoimagen positiva son procesos relevantes que requieren la toma de  
27 conciencia sobre las posibilidades de uno mismo, a partir de la identificación  
28 de las cualidades personales y de las diferencias con respecto a las otras  
29 personas, desde la aceptación y el respeto. Dichos procesos se producen a  
30 partir de las interacciones espontáneas con el medio, de las sensaciones  
31 que experimentan y de la exploración de sí mismo, de los objetos y del  
32 entorno.

33 A través del juego viven experiencias que contribuyen a su desarrollo  
34 armónico e integral, demostrando creciente control y autonomía de su cuerpo  
35 y también mayor independencia con respecto a las personas adultas.  
36 Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo  
37 servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y  
38 movimientos, superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más  
39 ajustado. También servirá para desarrollar destrezas necesarias en la  
40 exploración, manipulación y uso de utensilios comunes.

### 41 **2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones** 42 **expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar** 43 **emocional y seguridad afectiva.**

1 Conocer e iniciarse en el manejo de sus emociones es una herramienta  
2 fundamental para poder hacer frente, gradualmente, con seguridad y  
3 autonomía, a situaciones cambiantes e inciertas presentes en su vida  
4 cotidiana. En la satisfacción de sus propias necesidades y en las situaciones  
5 de juego es donde las emociones están más vinculadas al desarrollo del yo  
6 y al conocimiento de las normas y valores sociales, ya que, a través de las  
7 interacciones con las otras personas, se avanza en la identificación,  
8 comprensión y regulación de las emociones propias y en la apropiación de  
9 información muy valiosa sobre uno mismo. Todo ello irá contribuyendo de  
10 manera decisiva a la interiorización de sentimientos de seguridad y de  
11 confianza personal, dos aspectos fundamentales para la construcción de la  
12 autoestima y la formación de una autoimagen positiva y ajustada, alejada de  
13 los estereotipos sexistas. También se desarrolla la confianza en los demás,  
14 lo que incide en la mejora de las relaciones sociales, de la automotivación  
15 con respecto a las actividades y juegos, y de la comprensión y expresión de  
16 lo que siente, piensa, prefiere y le interesa.

17 Establecer relaciones armoniosas y de calidad supone potenciar que cada  
18 niño y cada niña pueda identificar y superar sus límites, reforzar sus  
19 fortalezas, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien  
20 hecho, aprender de los errores de forma constructiva aceptando  
21 positivamente las correcciones, tomar iniciativas propias sobre su persona y  
22 sobre el entorno, y establecer metas realistas y ambiciosas con creatividad  
23 y responsabilidad, sintiéndose reconocida dentro del grupo.

### 24 **3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus** 25 **posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida** 26 **saludable y ecosocialmente responsable.**

27 La adquisición de hábitos saludables y sostenibles y su progresiva integración  
28 en la vida cotidiana contribuye al cuidado del propio cuerpo, así como al logro  
29 de una creciente autonomía. En este proceso resulta imprescindible que  
30 conozcan y reflexionen sobre las normas que contribuyen a crear tendencias  
31 de actuación respetuosas con ellos mismos, con los demás y con el medio,  
32 desde una perspectiva interdependiente y ecorresponsable. Se espera  
33 también que se produzca un inicio en la reflexión sobre el consumo  
34 responsable de bienes y recursos.

35 Todo ello se transfiere al aula a través de la realización de rutinas entendidas  
36 como prácticas secuenciadas que se repiten de manera estable e intencional  
37 para favorecer la regulación de los ritmos biológicos y el ajuste a los tiempos  
38 personales. Por ello, es preciso encontrar momentos de atención personal, a  
39 través de un trato individualizado a cada niño o niña, especialmente en lo  
40 referido a la satisfacción de sus necesidades, a partir de su ritmo biológico y  
41 procurando su bienestar y confortabilidad. Todo ello contribuye al desarrollo  
42 de una percepción más ajustada de sí mismo y al sentimiento de logro  
43 derivado de la percepción de la progresiva competencia adquirida en las  
44 actividades relacionadas con la alimentación, la higiene, el vestido o el  
45 descanso.

1 Por último, se deben estimular iniciativas relativas a la importancia de  
2 prevenir los riesgos y evitar los accidentes.

3 **4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad,**  
4 **valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para**  
5 **construir su propia identidad basada en valores democráticos y de**  
6 **respeto a los derechos humanos.**

7 La construcción de la identidad es una de las resultantes del conjunto de  
8 interacciones con el entorno social próximo. En este proceso de  
9 reformulación de sus recursos cognitivos y afectivos necesario para  
10 establecer nuevas relaciones con los demás y con el mundo, es preciso  
11 proporcionarles sentimientos de seguridad y confianza mediante la creación  
12 de vínculos de apego sanos y estables que hagan que se sientan respetados,  
13 queridos y valorados, y adopten de manera natural los modelos sociales  
14 adecuados en un entorno de cooperación, respeto y de empatía.

15 En las primeras etapas, el niño o niña comienza a percibirse como diferente  
16 a los demás; es capaz de percibir las expresiones emocionales de las otras  
17 personas, pero aún no puede adoptar su punto de vista. Mediante las distintas  
18 interacciones y la mediación de las personas adultas, irá asimilando de  
19 manera natural y progresiva modelos adecuados de relación social, basados  
20 en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad entre hombres y  
21 mujeres y el respeto a los derechos humanos.

22 El reconocimiento y aprecio hacia la pluralidad sociocultural del aula se debe  
23 fomentar mediante actividades y juegos que pongan en valor las distintas  
24 costumbres y tradiciones y favorezcan la comunicación asertiva de las  
25 necesidades propias y la escucha activa de las de los otros en procesos  
26 coeducativos y cooperativos. De esta manera, el alumnado va integrando  
27 herramientas para ofrecer y pedir ayuda y resolver conflictos de manera  
28 dialogada, con el fin de alcanzar una meta común. Todo ello refuerza el  
29 sentido de pertenencia a un grupo social, contribuye a aprender a vivir en  
30 armonía con las otras personas y favorece el trabajo en equipo.

31  
32 **PRIMER CICLO**

33 **Criterios de evaluación**

34 ***Competencia específica 1***

35 1.1. Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción  
36 lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras y  
37 perceptivas y progresando en precisión, seguridad, coordinación e  
38 intencionalidad.

39 1.2. Mostar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás,  
40 mejorando progresivamente en su conocimiento.

41 1.3. Manifestar sentimientos de seguridad, afecto y competencia en la  
42 realización de cada acción.

1 1.4. Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones temporales básicas para  
2 ubicarse en el tiempo, en relación con las actividades y rutinas de la vida  
3 cotidiana, y con otros acontecimientos.

#### 4 **Competencia específica 2**

5 2.1. Expresar emociones y sentimientos, desarrollando de manera progresiva la  
6 conciencia emocional y estrategias de regulación emocional.

7 2.2. Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de  
8 manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas.

9 2.3. Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, y  
10 solicitando y prestando ayuda.

#### 11 **Competencia específica 3**

12 3.1. Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el autocuidado y el cuidado  
13 del entorno.

14 3.2. Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos  
15 y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola  
16 a elementos, procedimientos y actitudes concretas.

#### 17 **Competencia específica 4**

18 4.1. Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando  
19 actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas.

20 4.2. Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno  
21 próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el  
22 respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación.

23 4.3. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales con la mediación de  
24 la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.

#### 25 **Saberes básicos**

26 A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

27 – Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas  
28 de su entorno. Identificación y respeto de las diferencias.

29 – Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz. Integración sensorial  
30 del mundo a través de las posibilidades perceptivas.

31 – Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de  
32 aprendizaje y desarrollo.

33 – El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad  
34 por aprender nuevas habilidades.

35 – Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación  
36 visomotriz en el contacto con objetos y materiales.

37 – Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las  
38 diferentes situaciones de la vida cotidiana.

- 1 – Estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.
- 2 – El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego
- 3 exploratorio, sensorial y motor.
- 4 B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad.
- 5 – Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes
- 6 situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la
- 7 satisfacción de necesidades básicas y cuidados.
- 8 – Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las
- 9 emociones básicas.
- 10 – Aceptación y control progresivo de las emociones y manifestaciones
- 11 propias más llamativas.
- 12 – Aproximación a estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de
- 13 ayuda, demanda de contacto afectivo.
- 14 C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.
- 15 – Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de
- 16 grupo.
- 17 – Cuidados y necesidades básicas.
- 18 – Rutinas relacionadas con el compromiso y la autonomía: anticipación de
- 19 acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la
- 20 higiene o los desplazamientos, etc.
- 21 – Hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con
- 22 alimentación, higiene y aseo personal, descanso o limpieza de espacio.
- 23 – Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer
- 24 un aspecto saludable y aseado.
- 25 D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.
- 26 – La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela.
- 27 – Los primeros vínculos afectivos. Apertura e interés hacia otras personas.
- 28 Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de
- 29 referencia.
- 30 – El aula y el centro como grupos sociales de pertenencia.
- 31 – Relaciones afectuosas y respetuosas.
- 32 – Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades
- 33 de los demás: escucha, paciencia y ayuda.
- 34 – Estrategias para la gestión de conflictos.
- 35 – Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de
- 36 pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.

- 1 – Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el  
2 entorno.

3

4

## SEGUNDO CICLO

### 5 **Criterios de evaluación**

#### 6 ***Competencia específica 1***

- 7 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones  
8 y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el  
9 movimiento.
- 10 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos  
11 y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias  
12 posibilidades y mostrando iniciativa.
- 13 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y  
14 en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de  
15 coordinación de movimientos de carácter fino.
- 16 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo ajustándose a sus  
17 posibilidades personales.

#### 18 ***Competencia específica 2***

- 19 2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando  
20 progresivamente el control de sus emociones.
- 21 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de  
22 la cooperación y la coeducación.
- 23 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y  
24 seguridad sobre los logros conseguidos.

#### 25 ***Competencia específica 3***

- 26 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del  
27 entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa.
- 28 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y  
29 actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo  
30 y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

#### 31 ***Competencia específica 4***

- 32 4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose  
33 con otras personas con actitudes de afecto y empatía, y evitando todo tipo  
34 de discriminación.
- 35 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico  
36 en interacción con sus iguales, identificando y rechazando estereotipos de  
37 género.

- 1 4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las  
2 normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el  
3 respeto a la diversidad y la igualdad de género.
- 4 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma  
5 positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio  
6 de otras personas
- 7 4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con  
8 costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno,  
9 mostrando interés por conocerlas.

10

## 11 **Saberes básicos**

### 12 A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- 13 – Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y  
14 percepción de los cambios físicos.
- 15 – Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- 16 – Identificación y respeto de las diferencias.
- 17 – Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
- 18 – El movimiento: control progresivo de la coordinación, tono, equilibrio y  
19 desplazamientos.
- 20 – Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos,  
21 acciones y situaciones.
- 22 – El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de  
23 juego.
- 24 – Progresiva autonomía en la realización de tareas.

### 25 B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad.

- 26 – Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control  
27 progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias,  
28 preferencias e intereses.
- 29 – Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- 30 – Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento  
31 de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.
- 32 – Aceptación constructiva de errores y correcciones: manifestaciones de  
33 superación y logro.
- 34 – Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes  
35 de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

### 36 C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- 1 – Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con
- 2 el bienestar personal.
- 3 – Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables
- 4 relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado
- 5 y el cuidado del entorno.
- 6 – Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una
- 7 tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la
- 8 higiene y los desplazamientos, etc.
- 9 – Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
- 10 D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.
- 11 – La familia y la incorporación a la escuela.
- 12 – Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y
- 13 emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la
- 14 igualdad de género.
- 15 – Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- 16 – Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- 17 – La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de
- 18 desarrollo de la cultura de la paz.
- 19 – Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y
- 20 colaboración.
- 21 – Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas,
- 22 personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- 23 – Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y
- 24 servicios.
- 25 – Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de
- 26 las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

27

## 28 **Área 2. Descubrimiento y exploración del entorno.**

29 Con esta área se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación  
30 y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este  
31 como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que,  
32 junto con su progresivo conocimiento, niños y niñas vayan adoptando y  
33 desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y  
34 protegerlo.

35 El área adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, y así  
36 habrán de interpretarse en las propuestas didácticas: desde la globalidad de la  
37 acción y de los aprendizajes.

1 Las competencias específicas del área se orientan, por tanto, al desarrollo del  
2 pensamiento y de las estrategias cognitivas a través del proceso de  
3 descubrimiento del entorno físico y natural. Con ello se refuerza su disposición  
4 por indagar, se potencia una actitud progresivamente cuestionadora y se anima  
5 a proponer soluciones diversificadas. Se pretende, en conclusión, potenciar la  
6 curiosidad infantil hacia el entorno, así como estimular una disposición activa  
7 hacia su conocimiento, propiciando además la evolución desde el plano  
8 individual hacia el colectivo: por una parte, se avanzará, a través de un enfoque  
9 coeducativo, desde la satisfacción de los intereses personales a la toma en  
10 consideración de los intereses del grupo; por otra, desde el aprendizaje individual  
11 al colaborativo.

12 El área se organiza en torno a tres competencias específicas. La primera se  
13 orienta al desarrollo de destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones  
14 lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno; la segunda  
15 se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos  
16 y proponer posibles soluciones; y la tercera supone el acercamiento respetuoso  
17 hacia el mundo natural para despertar la conciencia de la necesidad de su uso  
18 sostenible, cuidado y conservación.

19 Se concibe, pues, el medio físico y natural como la realidad en la que se aprende  
20 y sobre la que se aprende. Por tanto, los saberes básicos se establecen en  
21 función de la exploración cuestionadora y creativa de los elementos que forman  
22 parte del entorno a través de la interacción corporal con el mismo, las destrezas  
23 y procesos ligados a distintas formas de conocimiento y experimentación, así  
24 como de las actitudes de respeto y valoración que en todo caso deben  
25 acompañarlos.

26 Desde edades muy tempranas, niños y niñas indagan sobre el comportamiento  
27 y algunas de las características y propiedades de los objetos y materias  
28 presentes en su entorno. Una vez incorporados al centro educativo, se  
29 favorecerá ese deseo de actuar para conocer y comprender su entorno. Primero,  
30 a través de sus actos y de la manipulación de los objetos a su alcance, van  
31 tomando conciencia de las sensaciones que producen y comienzan a constatar  
32 algunas de las consecuencias de sus actuaciones sobre ellos; se manifiesta  
33 entonces la intencionalidad, mediante la repetición de gestos y acciones para  
34 comprobar su relación con el efecto provocado. Más adelante, cuando se amplía  
35 y diversifica el espacio sobre el que pueden actuar como consecuencia de su  
36 mayor capacidad de desplazamiento, los procesos de experimentación se van  
37 enriqueciendo, ya que disponen de más oportunidades para ejercer acciones  
38 cada vez más variadas y complejas.

39 Como resultado de la exploración y experimentación sobre objetos y materiales,  
40 y partir de la discriminación de algunas de sus cualidades y atributos, los niños  
41 y niñas pueden proponer agrupaciones o colecciones según un criterio elegido.  
42 También establecen relaciones entre algunos de los atributos de los objetos y  
43 materias y su comportamiento físico cuando se interviene sobre ellas,  
44 estableciendo correlaciones, a su vez, entre dichas intervenciones y los efectos  
45 que producen. Ello conlleva el desarrollo de estrategias como la anticipación y la

1 previsión, la formulación de hipótesis y la observación de fenómenos para  
2 constatar si se cumple lo esperado, y la discriminación entre las características  
3 o atributos permanentes y los variables. En definitiva, se produce un  
4 acercamiento intuitivo a nociones y conceptos básicos pertenecientes al medio  
5 físico, siempre contrastados con la realidad, que comienzan a asentar las bases  
6 del pensamiento científico.

7 El medio natural y los seres y elementos que lo integran han sido siempre objeto  
8 preferente de la curiosidad e interés infantil. Gracias a la reflexión sobre sus  
9 experiencias y relaciones con los elementos de la naturaleza, irán progresando  
10 hacia la observación y comprensión de las manifestaciones y consecuencias de  
11 algunos fenómenos naturales, irán acercándose gradualmente al conocimiento  
12 y valoración de los seres vivos, de algunas de sus características y de las  
13 relaciones que se establecen entre ellos y con los seres humanos. Cobra ahora  
14 especial relevancia el fomento de la valoración y el aprecio hacia la diversidad y  
15 la riqueza del medio natural, a partir del descubrimiento de que las personas  
16 formamos parte también de ese medio y de la vinculación afectiva al mismo, dos  
17 factores básicos para iniciar desde la escuela actitudes de respeto y cuidado  
18 hacia el medio ambiente y de adquisición de hábitos ecosaludables y sostenibles.

19 El alumnado, alentado por el interés y la emoción, participará con iniciativa propia  
20 en situaciones de aprendizaje en las que interaccionará con objetos, espacios y  
21 materiales. Manipulando, observando, indagando, probando, identificando,  
22 relacionando, analizando, comprobando, razonando... descubrirá las cualidades  
23 y atributos de los elementos del entorno más cercano. Asimismo, experimentará  
24 y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del método científico  
25 y del pensamiento computacional y de diseño. Además, utilizará los diferentes  
26 lenguajes y formas de expresión para acompañar sus acciones, autorregularse,  
27 compartir su sorpresa y su emoción ante un hallazgo, formular ideas o preguntas  
28 y contar o representar sus interpretaciones o conclusiones. Todo ello en un  
29 contexto sugerente y divertido que estimulará, sin forzarla, su curiosidad por  
30 entender lo que le rodea y le animará a plantear soluciones creativas y originales  
31 para responder a los retos que se plantean.

## 32 **Competencias Específicas**

33 **1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y**  
34 **establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la**  
35 **manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas para**  
36 **descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo**  
37 **desarrollando las destrezas lógico-matemáticas.**

38 En esta etapa, la curiosidad de los niños y niñas por descubrir el mundo que  
39 los rodea hace de la exploración a través de la manipulación sensorial el  
40 instrumento perfecto para identificar las características de los materiales y  
41 objetos de su entorno más cercano y para establecer relaciones entre ellos.  
42 La finalidad de este juego exploratorio en edades muy tempranas es disfrutar  
43 de las sensaciones físicas que produce. Sin embargo, a medida que el niño  
44 o la niña se desarrolla, la demanda exploratoria se amplía: al propósito de

1 obtener placer por sentir y tocar se añade progresivamente el interés por  
2 indagar acerca de las diferentes características de los objetos. Al movimiento  
3 amplio y global se suma la capacidad para ejercer acciones más específicas  
4 y minuciosas sobre ellos. Todo ello les proporciona cada vez más información  
5 acerca de sus cualidades.

6 La persona adulta debe proponer retos que hay que resolver,  
7 contextualizados en situaciones de aprendizaje y experiencias significativas,  
8 eligiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad  
9 que se pretenda conseguir y teniendo en cuenta que debe partir de los  
10 intereses y las inquietudes individuales y grupales, y que la interacción con  
11 los demás debe jugar un papel de primer orden. Así, los niños y niñas  
12 continúan estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les  
13 permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógico-matemáticas de  
14 medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas  
15 a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de  
16 situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y  
17 colectivos.

18 **2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método**  
19 **científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de**  
20 **procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en**  
21 **la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las**  
22 **situaciones y retos que se plantean.**

23 Sentar las bases del pensamiento científico, la iniciativa investigadora y la  
24 curiosidad por el conocimiento es inherente al desarrollo de la etapa  
25 Educación Infantil. A lo largo de la etapa, el alumnado deberá encontrar  
26 soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos  
27 o situaciones. Y lo hará mediante la aplicación de procesos inicialmente  
28 sencillos y manipulativos, que progresivamente ganarán en complejidad y  
29 requerirán mayor capacidad de abstracción. Dichos procesos son propios  
30 tanto de las destrezas de pensamiento computacional y de diseño como del  
31 método científico, y se aplicarán descomponiendo una tarea en otras más  
32 simples, formulando y comprobando hipótesis, explorando e investigando,  
33 relacionando conocimientos y planteando ideas o soluciones originales.

34 **3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés**  
35 **por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del**  
36 **uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de**  
37 **las personas.**

38 El entorno próximo es el primer contexto con el que se relacionan los niños y  
39 niñas desde su nacimiento. Los diferentes elementos y fenómenos naturales  
40 que en él se desarrollan atraerán su atención y supondrán una oportunidad  
41 ideal para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo. La actitud  
42 con la que se relacionen con el medio físico y natural condicionará en gran  
43 medida sus experiencias y aprendizajes. Así, desde el primer momento, debe  
44 propiciarse un acercamiento al medio natural y a los seres vivos e inertes que

1 forman parte de él con todo el cuidado y respeto que su edad y aptitudes le  
2 permitan.

3 Este proceso de descubrimiento y conocimiento progresivo del entorno  
4 deberá orientarse hacia el desarrollo de una incipiente conciencia de  
5 conservación para que, desde estas primeras edades, se comprenda la  
6 implicación y responsabilidad de todos en el respeto y el cuidado del medio.  
7 A lo largo de la etapa, irán adoptando e incorporando en sus rutinas diaria  
8 hábitos para el desarrollo sostenible, como el consumo responsable o el  
9 cuidado de la naturaleza. Ello contribuirá a que, se manera paulatina,  
10 aprendan a valorar las oportunidades que ofrece el medio ambiente y todo  
11 aquello que hace posible la vida en el planeta.

## 13 PRIMER CICLO

### 14 Criterios de evaluación

#### 15 **Competencia específica 1**

- 16 1.1. Relacionar objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando  
17 curiosidad e interés.
- 18 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su  
19 experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con  
20 los demás.
- 21 1.3. Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas para  
22 ubicarse en los espacios, tanto en reposo como en movimiento, jugando con  
23 el propio cuerpo y con los objetos.

#### 24 **Competencia específica 2**

- 25 2.1. Gestionar las dificultades, retos y problemas con interés e iniciativa,  
26 mediante su división en secuencias de actividades más sencillas
- 27 2.2. Proponer soluciones alternativas a través de distintas estrategias,  
28 escuchando y respetando las de los demás.

#### 29 **Competencia específica 3**

- 30 3.1. Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las  
31 características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto  
32 hacia ellos.
- 33 3.2. Identificar y nombrar los fenómenos atmosféricos habituales en su entorno,  
34 explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.

### 35 **Saberes básicos**

- 36 A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales  
37 y espacios.
- 38 – Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.
- 39 – Exploración de objetos y materiales a través de los sentidos.

- 1 – Identificación de las cualidades o atributos de los objetos y materiales.  
2 Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos.
- 3 – Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- 4 – Cuantificadores básicos contextualizados.
- 5 – Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los  
6 objetos.
- 7 – Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad;  
8 sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro.
- 9
- 10 B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico,  
11 razonamiento lógico y creatividad.
- 12 – Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés,  
13 curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa.
- 14 – Proceso de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y  
15 conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas  
16 y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas,  
17 con iguales y con el entorno, etc.
- 18 – Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación:  
19 ensayo-error, observación, comprobación y realización de preguntas.
- 20 C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.
- 21 – Efectos de las propias acciones en el medio físico y natural.
- 22 – Experimentación con los elementos naturales.
- 23 – Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana.
- 24 – Respeto por los seres vivos y la naturaleza.
- 25

## 26 **SEGUNDO CICLO**

### 27 **Criterios de evaluación**

#### 28 **Competencia específica 1**

- 29 1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o  
30 atributos, mostrando curiosidad e interés.
- 31 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del  
32 juego y en la interacción con los demás.
- 33 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como  
34 en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones  
35 espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
- 36 1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando  
37 el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

1 1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones  
2 temporales básicas.

### 3 **Competencia específica 2**

4 2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas planificando  
5 secuencias de actividades, mostrando interés e iniciativa y colaborando con  
6 sus iguales.

7 2.2. Aplicar progresivamente estrategias para canalizar la frustración ante las  
8 dificultades o problemas.

9 2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o  
10 materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre  
11 ellos.

12 2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva  
13 autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en  
14 respuesta a los retos que se le planteen.

15 2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de  
16 tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de  
17 pensamiento computacional.

18 2.6. Participar en proyectos colaborativos compartiendo y valorando opiniones  
19 propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

### 20 **Competencia específica 3**

21 3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural,  
22 identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas  
23 sobre el mismo.

24 3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

25 3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento  
26 y observación de algunos fenómenos naturales.

### 27 **Saberes básicos**

28 A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales  
29 y espacios.

30 – Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su  
31 exploración.

32 – Cualidades o atributos de los objetos. Relaciones de orden,  
33 correspondencia, clasificación y comparación.

34 – Cuantificadores básicos contextualizados.

35 – Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.

36 – Situaciones en que se hace necesario medir.

37 – Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos  
38 y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.

- 1 – El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.
- 2 B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y  
3 creatividad.
- 4 – Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro,  
5 cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- 6 – Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y  
7 conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas  
8 y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas,  
9 con iguales y con el entorno.
- 10 – Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación:  
11 ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación  
12 de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas  
13 fuentes de información.
- 14 – Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas.  
15 Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de  
16 decisiones.
- 17 – Estrategia para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y  
18 descubrimiento.
- 19 – Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y  
20 conclusiones.
- 21 C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.
- 22 – Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento  
23 (peso, capacidad, volumen, mezclas o transvases).
- 24 – Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y natural y  
25 en el cambio climático.
- 26 – Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- 27 – Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las  
28 personas.
- 29 – Respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales.
- 30

### 31 **Área 3. Comunicación y representación de la realidad.**

32 Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se recogen en esta área  
33 contribuyen al desarrollo integral y armónico de los niños y niñas, y deben  
34 abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas mediante el  
35 diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas  
36 de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales. Se  
37 pretende desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan  
38 comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio  
39 para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con los demás.

1 Las competencias específicas del área se relacionan con la habilidad de  
2 comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética,  
3 adecuada y creativa. Por un lado, se aborda una perspectiva comunicativa, y por  
4 el otro, se persigue un enfoque interactivo en un contexto plurilingüe e  
5 intercultural. Las competencias específicas en torno a las que se organizan los  
6 aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la  
7 comunicación: la expresión, la comprensión y la interacción para visibilizar las  
8 posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión,  
9 aunque se concede un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje  
10 verbal. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo  
11 en el que vivimos. Por ello, se incluye también una competencia específica  
12 relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a  
13 los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia  
14 el reconocimiento y valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la  
15 infancia.

16 En el área se espera desarrollar las destrezas comunicativas, que irán  
17 evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión  
18 corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades  
19 primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes,  
20 para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de  
21 manera eficaz, personal y creativa.

22 La oralidad es el instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión  
23 de vivencias, sentimientos, ideas o emociones, el aprendizaje y la regulación de  
24 la conducta. Por ello, su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial  
25 relevancia en esta etapa. La lengua oral se irá estimulando a través de la  
26 mediación con la persona adulta, quien proporcionará modelos y dará sentido a  
27 las diversas interacciones, favoreciendo el acceso progresivo a formas y usos  
28 cada vez más complejos, incluidos algunos elementos de la comunicación no  
29 verbal.

30 Será preciso crear un ambiente multiafabetizador rico que comprenda todos los  
31 lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos. En el caso del  
32 lenguaje escrito, un contexto de interacción con iguales y personas adultas que  
33 ejercen como modelos lectores y escritores, despertará la curiosidad, el interés  
34 y las ganas de explorar y descubrir su significado social y cultural. Ese interés se  
35 incrementará si se dejan a su alcance libros y otros textos de uso social  
36 adecuados a su edad e intereses. Esta primera aproximación se debe producir  
37 en el quehacer cotidiano del aula, enmarcada en situaciones funcionales y  
38 significativas para los niños y niñas, teniendo claro que la adquisición del código  
39 escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa.

40 En esta etapa educativa se inicia también el acercamiento a la literatura infantil  
41 como fuente de disfrute y se empieza a tejer, desde la escucha de las primeras  
42 nanas, canciones de arrullo y cuentos en el contexto cotidiano, un vínculo  
43 emocional y lúdico con los textos literarios. Es la etapa de la literatura oral por  
44 excelencia: rimas, retahílas, folclore... La creación en el aula de un espacio  
45 cálido y acogedor donde ubicar la biblioteca favorecerá también el acercamiento

1 natural a la literatura infantil, para construir significados, despertar su  
2 imaginación y fantasía, acercarlos a realidades culturales propias y ajenas, y  
3 presentarles otros mundos.

4 Asimismo, debe prestarse especial atención al desarrollo de actitudes positivas  
5 y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como al de los demás,  
6 despertando su sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas e  
7 invitándolos a explorar otros lenguajes y formas de expresión.

8 Los niños y niñas se encuentran inmersos en una sociedad en la que lo digital  
9 afecta a nuestra forma de comunicarnos, obtener información, aprender o  
10 relacionarnos. Es, por tanto, responsabilidad del docente establecer pautas para  
11 el desarrollo de hábitos de uso saludables de las herramientas y tecnologías  
12 digitales, iniciándose así un proceso de alfabetización digital desde las primeras  
13 etapas educativas.

14 Los lenguajes artísticos, en tanto que sistemas simbólicos, adquieren particular  
15 relevancia en esta etapa. Proporcionan un cauce diferente, variado y flexible para  
16 expresarse y relacionarse con el mundo exterior con mayor libertad. La primera  
17 infancia se asombra constantemente, porque nada se da por supuesto. La  
18 creatividad, tan presente en la etapa, tiene que ver con la curiosidad vital. La  
19 tarea docente debe ser acompañarla y proporcionar las herramientas para  
20 consolidarla.

21 El lenguaje musical es un medio que permite la comunicación con los demás  
22 posibilitando el desarrollo de aspectos como la escucha atenta y activa, la  
23 sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, el propio cuerpo o  
24 los juegos motores y sonoros. De la misma manera, también se aproximarán al  
25 conocimiento de distintas manifestaciones musicales, lo que irá despertando su  
26 conciencia cultural y favorecerá su desarrollo artístico.

27 Con respecto al lenguaje plástico, en esta etapa se irán adquiriendo y  
28 desarrollando de forma progresiva diferentes destrezas, al tiempo que se  
29 experimenta con distintas técnicas y materiales para expresar ideas, emociones  
30 y sentimientos. A su vez, se los pondrá en contacto con diferentes modelos  
31 relacionados con diversas expresiones artísticas, para iniciar así el desarrollo del  
32 sentido estético y artístico.

33 Por último, el lenguaje corporal permite el descubrimiento de nuevas  
34 posibilidades expresivas, que pueden utilizarse con una intención comunicativa,  
35 representativa o estética.

36 La etapa se concibe como un continuo de aprendizaje. Desde su nacimiento y a  
37 lo largo de toda la etapa, las experiencias vitales de niños y niñas se van  
38 ampliando y diversificando de manera progresiva. Paralelamente, se  
39 despertarán el interés y la curiosidad por descubrir y explorar las posibilidades  
40 expresivas de los diferentes lenguajes y formas de expresión para comunicarse  
41 de manera cada vez más eficaz, personal y creativa en los distintos contextos  
42 cotidianos.

1 Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se recogen en el área  
2 contribuyen al desarrollo integral y armónico de los niños y niñas, y deben  
3 abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas mediante el  
4 diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas  
5 de comunicación y representación.

## 6 **Competencias Específicas**

### 7 **1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de** 8 **la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus** 9 **necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del** 10 **entorno.**

11 El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que  
12 posibilita la evolución de las destrezas comunicativas. Para ello es  
13 imprescindible experimentar el placer de comunicarse mediante las primeras  
14 interacciones ligadas a la emoción, que se producen en situaciones globales  
15 cuyo contexto (gestos, silencios, prosodia...) facilitan la comprensión, la  
16 expresión y la integración de los significados de las palabras antes de que el  
17 niño o la niña sea capaz de usarlas. La persona adulta, como principal  
18 interlocutor en las fases iniciales, se convierte en el facilitador de la  
19 experiencia comunicativa de cada niño o niña a partir de experiencias  
20 compartidas.

21 Estimular y promover la intención comunicativa favorece el despliegue de  
22 diferentes capacidades que le permitirán interpretar los mensajes de los  
23 demás e interactuar con el entorno para expresar sus necesidades,  
24 emociones, sentimientos o ideas en un clima de bienestar y seguridad  
25 emocional y afectiva.

26 Participar en situaciones de comunicación significativas y funcionales, desde  
27 el respeto a las diferencias individuales, permitirá al alumnado conocer e  
28 integrar progresivamente a su repertorio comunicativo los diferentes  
29 lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital...) y descubrir las  
30 posibilidades expresivas de cada uno de ellos, para utilizar de manera  
31 ajustada y eficaz el más adecuado en función de su intención comunicativa  
32 o de las exigencias del entorno.

33 Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición  
34 progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios  
35 comunicativos, así como la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de  
36 otras lenguas, acercándose progresivamente a los significados de distintos  
37 mensajes en contextos de comunicación conocidos.

### 38 **2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en** 39 **conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las** 40 **demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.**

41 La comprensión supone recibir y procesar información expresada a través  
42 de mensajes variados (orales, escritos, multimodales...), representaciones y

1 manifestaciones personales, sociales, culturales y artísticas próximas  
2 al interés o a la necesidad personal, en distintos ámbitos y formatos.

3 La comprensión implica interpretar mensajes, analizarlos y dar respuesta a los  
4 estímulos percibidos. Para ello, el alumnado de esta etapa irá adquiriendo y  
5 activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar  
6 anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más  
7 personal y creativa. De esta forma, podrá comprender los mensajes y las  
8 intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos  
9 significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la  
10 mediación, hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del  
11 mundo.

12 **3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando**  
13 **diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y**  
14 **explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes**  
15 **necesidades comunicativas.**

16 En las primeras etapas, la producción y emisión de mensajes tienen que ver  
17 con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas;  
18 el lenguaje corporal y gestual es el esencial en ese primer acto comunicativo.  
19 El lenguaje oral, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierte  
20 en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión  
21 de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias. La prosodia y  
22 todos los aspectos no verbales que acompañan al lenguaje oral cobran ahora  
23 una importancia capital.

24 Conforme se avanza en la etapa, la producción de mensajes permite también  
25 representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de una forma cada vez  
26 más personal y mejor ajustada a los distintos contextos y situaciones  
27 comunicativas, a través del uso de diferentes lenguajes. El alumnado utilizará  
28 diferentes formas de expresión de una manera libre y creativa a partir de su  
29 conocimiento e interpretación de la realidad y la conceptualización y el  
30 dominio de los sistemas de simbolización y técnicas requeridas en cada caso  
31 (verbales, no verbales, plásticos, musicales, digitales...). El alumnado irá  
32 descubriendo, mediante la experimentación y el uso, las posibilidades  
33 expresivas de cada uno de dichos lenguajes, en función del momento  
34 concreto de su proceso madurativo y de aprendizaje.

35 **4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos**  
36 **escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su**  
37 **funcionalidad y algunas de sus características.**

38 La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un  
39 acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación,  
40 conocimiento y disfrute. Mediante el acercamiento a los textos escritos y su  
41 exploración mediante anticipaciones e inferencias, así como a través de la  
42 observación de modelos lectores y escritores de calidad, se irá despertando  
43 en los niños y niñas la curiosidad por descubrir sus funcionalidades. En la  
44 medida en que avanza en la comprensión de algunas de las características y

1 convenciones del lenguaje escrito, se incrementa la necesidad de descubrir  
2 la información que contiene, con una actitud lúdica y de disfrute.

3 Siempre desde el respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo  
4 personal y del conocimiento del proceso a través del cual los niños y niñas se  
5 apropian del sistema de escritura y las hipótesis que utilizan, se promoverá  
6 una aproximación al lenguaje escrito como actividad inserta en el quehacer  
7 cotidiano del aula, como inicio de un proceso que deberá consolidarse en la  
8 Educación Primaria. Las bibliotecas jugarán un papel relevante como  
9 espacios donde se pongan en juego las ideas infantiles sobre el porqué y el  
10 para qué del lenguaje escrito, así como lugar de acercamiento al disfrute de  
11 los primeros contactos con la literatura infantil. Del mismo modo, la presencia  
12 de soportes y útiles de escritura variados, en lugares accesibles, serán una  
13 invitación a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar  
14 sus pensamientos, vivencias o sentimientos de manera espontánea.

15 **5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras**  
16 **manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias**  
17 **comunicativas y su bagaje cultural.**

18 La riqueza plurilingüe del aula —y, en su caso, el aprendizaje de lenguas  
19 extranjeras— se convierte en un elemento de particular importancia, ya que  
20 favorece la exposición a lenguas distintas de la familiar de cada niño o niña,  
21 así como una aproximación a las mismas a través de interacciones y  
22 actividades lúdicas. A partir de ello, surge la necesidad de educar en el  
23 respeto y la valoración del bagaje lingüístico y sociocultural propio y ajeno,  
24 entendiendo la pluralidad lingüística y dialectal como un elemento  
25 enriquecedor que proporciona las claves para una mayor y mejor  
26 comprensión del mundo. También las manifestaciones y representaciones  
27 socioculturales constituyen un marco privilegiado para la comunicación. La  
28 pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las  
29 semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad  
30 hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la  
31 literatura infantil.

32 De todo ello se espera que surja un diálogo lleno de matices entre las  
33 diferentes lenguas y manifestaciones culturales que generará un amplio  
34 abanico de conocimientos implícitos. En ese proceso, las palabras actuarán  
35 como nexo de unión desde el que enriquecer el bagaje cultural y desarrollar  
36 la sensibilidad y la creatividad, ofreciendo a la infancia, simultáneamente, la  
37 llave de acceso a una ciudadanía crítica, solidaria, igualitaria y comprometida  
38 con la sociedad.

39 **PRIMER CICLO**

40 **Criterios de evaluación**

41 ***Competencia específica 1***

- 1 1.1. Establecer y reforzar los vínculos afectivos con los demás, participando con  
2 interés en interacciones y en contextos cotidianos de comunicación, y  
3 utilizando los diferentes sistemas comunicativos.
- 4 1.2. Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando  
5 la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.
- 6 1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias  
7 comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes  
8 lenguajes con curiosidad y disfrute.
- 9 1.4. Tomar la iniciativa en la interacción social disfrutando de las situaciones  
10 comunicativas con una actitud respetuosa.
- 11 1.5. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas manifestando interés  
12 y curiosidad hacia la diversidad de perfiles lingüísticos.

### 13 **Competencia específica 2**

- 14 2.1. Interpretar los estímulos y mensajes del entorno reaccionando de manera  
15 adecuada.
- 16 2.2. Expresar sensaciones, sentimientos y emociones ante distintas  
17 representaciones y manifestaciones artísticas y culturales.

### 18 **Competencia específica 3**

- 19 3.1. Utilizar el lenguaje oral para expresar y compartir necesidades,  
20 sentimientos, deseos, emociones, vivencias; como regulador de acciones y  
21 para interactuar en diferentes situaciones y contextos.
- 22 3.2. Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, utilizando  
23 los medios materiales propios de los mismos.
- 24 3.3. Producir mensajes ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo  
25 con seguridad y confianza.

### 26 **Competencia específica 4**

- 27 4.1. Participar activamente en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje  
28 escrito.
- 29 4.2. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales  
30 incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

### 31 **Competencia específica 5**

- 32 5.1. Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula.
- 33 5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas  
34 relacionadas con literatura infantil, obras musicales, audiovisuales, danzas  
35 o dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa.

### 36 **Saberes básicos**

- 37 A. Intención y elementos de la interacción comunicativa.
  - 38 – El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del  
39 intercambio comunicativo.

- 1 – La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad, estado de
- 2 ánimo, y sensaciones que los acompañan.
- 3 – El contacto e intercambio visual.
- 4 – Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Expresiones
- 5 faciales y gestuales. El diálogo corporal.
- 6 – Nanitas, canciones de arrullo y juegos de regazo.
- 7 – Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada
- 8 referencial y comprensión de las expresiones emocionales del adulto y
- 9 reacción ante ellas.
- 10 – Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros
- 11 contextos de interacción.
- 12 – Estrategias que facilitan los intercambios: contacto visual con el
- 13 interlocutor, escucha atenta y espera para intervenir.
- 14 – El turno de diálogo y la alternancia en situaciones comunicativas que
- 15 potencien el respeto y la igualdad.
- 16 B. Las lenguas y sus hablantes
- 17 – Repertorio lingüístico individual.
- 18 – Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que
- 19 responden a sus necesidades o intereses.
- 20 C. Comunicación verbal oral. Expresión-comprensión-diálogo
- 21 – El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con
- 22 sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción.
- 23 – Expresión de necesidades, vivencias y emociones.
- 24 – Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.
- 25 – Repertorio lingüístico: situaciones comunicativas, conversaciones
- 26 colectivas, léxico y discurso.
- 27 – La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación,
- 28 lingüísticos y de percepción auditiva.
- 29 – Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.
- 30 – Vocabulario. Denominación de la realidad.
- 31 D. Aproximación al lenguaje escrito
- 32 – Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
- 33 – Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.
- 34 – Lectura a través de modelos lectores de referencia.
- 35 E. Aproximación a la educación literaria.

- 1 – Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido libre de  
2 prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrollen valores  
3 sobre cultura de paz, derechos del niño, igualdad de género y diversidad  
4 étnico-cultural.
- 5 – Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos  
6 lectores de referencia.
- 7 F. Lenguaje y expresión musical.
- 8 – Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras  
9 manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten.
- 10 – Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los objetos y  
11 de los instrumentos.
- 12 – La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno.
- 13 – Sonidos, entonación y ritmo.
- 14 G. Lenguaje y expresión plástica y visual
- 15 – Materiales, colores, texturas, técnicas y procedimientos plásticos.
- 16 – Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas.
- 17 H. Lenguaje y expresión corporal
- 18 – Expresión libre a través del gesto y del movimiento.
- 19 – Desplazamientos por el espacio.
- 20 – Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de  
21 representación espontánea.

## SEGUNDO CICLO

### **Criterios de evaluación**

#### ***Competencia específica 1***

- 26 1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias  
27 individuales en situaciones comunicativas de complejidad progresiva,  
28 indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y  
29 ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y  
30 al contexto.
- 31 1.2. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés,  
32 curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- 33 1.3. Interactuar de manera virtual familiarizándose con el uso de diferentes  
34 medios y herramientas digitales.

#### ***Competencia específica 2***

- 36 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los  
37 demás.

1 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o  
2 manifestaciones artísticas, o en formato digital, reconociendo la  
3 intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

#### 4 **Competencia específica 3**

5 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio  
6 lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz,  
7 organizado y coherente en contextos formales e informales.

8 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las  
9 interacciones con los demás con seguridad y confianza.

10 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.

11 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales  
12 y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se  
13 precise.

14 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando  
15 diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

16 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como  
17 forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

18 3.7. Utilizar diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales  
19 para para expresarse de manera creativa.

#### 20 **Competencia específica 4**

21 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos,  
22 convencionales o no, valorando su función comunicativa.

23 4.2. Identificar alguna de las características textuales y paratextuales mediante  
24 la indagación acompañada en textos de uso social libres de prejuicios y  
25 estereotipos sexistas.

26 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando  
27 sus normas de uso.

#### 28 **Competencia específica 5**

29 5.1. Relacionarse con normalidad en la pluralidad lingüística y cultural de su  
30 entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

31 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas  
32 con rutinas y situaciones cotidianas.

33 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de  
34 carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos,  
35 descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

36 5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones  
37 artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.

38 5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones  
39 artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

## 1 **Saberes básicos**

### 2 A. Intención e interacción comunicativa.

- 3 – Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- 4 – Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- 5 – Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones
- 6 comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha
- 7 activa, turnos de diálogo y alternancia.

### 8 B. Las lenguas y sus hablantes.

- 9 – Repertorio lingüístico individual.
- 10 – La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que
- 11 responden a sus necesidades o intereses.
- 12 – Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación
- 13 funcional básica.

### 14 C. Comunicación verbal oral. Comprensión- expresión - diálogo.

- 15 – El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de
- 16 interacción social y expresión de vivencias.
- 17 – Textos orales formales e informales.
- 18 – Intención comunicativa de los mensajes.
- 19 – Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- 20 – Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

### 21 D. Aproximación al lenguaje escrito

- 22 – Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y
- 23 significatividad en situaciones comunicativas.
- 24 – Textos escritos en diferentes soportes.
- 25 – Intención comunicativa y acercamiento a las principales características
- 26 textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y
- 27 comprensión.
- 28 – Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y
- 29 cualitativas.
- 30 – Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras
- 31 indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
- 32 – Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...
- 33 – Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y
- 34 comunicación.
- 35 – Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de
- 36 referencia.

- 1 E. Aproximación a la educación literaria
- 2 – Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido libre de  
3 prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrollen valores  
4 sobre cultura de paz, derechos del niño, igualdad de género y diversidad  
5 étnico-cultural.
- 6 – Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
- 7 – Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios  
8 y estereotipos sexistas.
- 9 F. Lenguaje y expresión musical.
- 10 – Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los  
11 objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- 12 – Propuestas musicales en distintos formatos.
- 13 – El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- 14 – Intención expresiva en las producciones musicales.
- 15 – La escucha musical como disfrute.
- 16 G. Lenguaje y expresión plástica y visual.
- 17 – Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y  
18 procedimientos plásticos.
- 19 – Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- 20 – Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
- 21 H. Lenguaje y expresión corporal.
- 22 – Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en  
23 actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos  
24 sexistas.
- 25 – Juegos de expresión corporal y dramática.
- 26 I. Herramientas digitales y tecnologías emergentes.
- 27 – Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación,  
28 comunicación, aprendizaje y disfrute.
- 29 – Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
- 30 – Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a  
31 través de medios digitales.
- 32 – Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su  
33 entorno.
- 34

1

2

### **ANEXO III. Situaciones de aprendizaje.**

3

4 La adquisición efectiva de las competencias clave descritas en el anexo I del  
5 presente real decreto se verá favorecida por el desarrollo de una metodología  
6 que reconozca a los niños y niñas como agentes de su propio aprendizaje. Para  
7 ello, se propone diseñar situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas  
8 e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo  
9 integral del alumnado en todas sus dimensiones y que tengan en cuenta sus  
10 potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de  
11 comprender la realidad en cada momento de la etapa.

12 Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta  
13 complejidad en función de la edad y el desarrollo del niño o de la niña, cuya  
14 resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido  
15 en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de  
16 distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y  
17 preciso de los objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la  
18 integración de un conjunto de saberes básicos. Además, deben proporcionarse  
19 escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el  
20 individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir  
21 responsabilidades individuales, y trabajar de manera cooperativa para afrontar  
22 la resolución del reto planteado.

23 Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a  
24 la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o niña, en función  
25 de su progreso madurativo. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo  
26 progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos  
27 relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o  
28 la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto  
29 mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las  
30 condiciones personales, sociales o culturales de los niños y niñas, para detectar  
31 y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.